



Reglas de Campamento para John H. Kerr Reservoir

En caso de emergencia, llame al 911. Para situaciones que no sean de emergencia, llame a la caseta de entrada más cercana operada por el Cuerpo de Ingenieros durante el horario comercial habitual.

Alcohol:

- Está prohibido en todas las áreas recreativas.

Playas:

- No se permite casetas de acampar, fuegos, mascotas ó vehículos en las áreas designadas para nadar ó en las playas. Se permiten marquesinas de sombra.

Acampar:

- Todo equipo de acampar debe mantenerse en el área designada.
- El periodo máximo para acampar es 14 días en un periodo de 30 días.
- **El número máximo de campistas por sitio es de ocho (8); dieciséis (16) en sitios dobles. Este máximo incluye a los visitantes y a los campistas que pernoctan.**
- No se permite ruidos extremos entre las 10 PM y las 6 AM. Música, generadores, etc. deben cortarse a las 10 PM.
- Por favor no remueva los dispositivos de los grifos (tomas de agua) del campamento.
- El tiempo de partida es a las 2:00 PM. El sitio de acampar debe estar libre de ocupantes y todo equipo de acampar. Regrese la boleta de acampar en la estación de pago y notifique al personal de su partida. Después de partir, los campistas deben pagar si desean utilizar las áreas de uso diario.

Fuegos:

- Los anillos para fuegos están diseñados solamente para poner carbón y leña; no para poner basura como cascaras de huevo, latas ó plástico.
- Los fuegos deben hacerse en los anillos para fuegos, no remueva las piedras de la orilla para hacer fuegos.
- Los campistas deben apagar los fuegos antes de dejar el campamento. No deje fuegos desatendidos.
- Se permite la recolección de madera derribada. No se permite el uso de sierras eléctricas.

Mascotas:

- Las mascotas deben mantenerse con una correa (6 pies máximos) en todo momento.
- No se permiten mascotas en las áreas de nadar ó baños.
- Los perros no deben dejarse desatendidos en ningún momento. El dueño es responsable por sus ladridos y cualquier disturbio causado por los mismos.
- Los dueños deben disponer apropiadamente de los desechos de sus animales.

Seguridad:

- Es ilegal pasear en botes remolcados ó en las partes traseras de las camionetas.
- Los niños menores de 13 años deben usar chalecos salvavidas en los botes.
- Las bicicletas deben tener luces encendidas desde el anochecer hasta el amanecer.
- Los cables de extensión deben mantenerse dentro de los campamentos designados. La carga de baterías solo está permitida en su camping registrado.

Sanimiento:

- La descarga de aguas negras en el suelo está prohibida.
- No fumar en los baños y duchas.
- Retire toda la basura del campamento antes de retirarse y tírela en los contenedores de basura.

Vehiculos:

- **Se permiten 3 vehículos por camping individual y 5 por camping doble, excluyendo la unidad de acampada.**
- Los vehículos deben estacionarse en áreas de estacionamiento designadas, ya sea de grava o pavimentadas.
- Los carros de golf, bicicletas motorizadas, go-carts, mini-bikes, ú otros vehículos de gas ó eléctricos están prohibidos.
- Los conductores de ciclomotor deben ser mayores de 16 años. Los ciclomotores deben ser igual ó menor de 50 cc.
- *Para el uso de dispositivos de movilidad, consulte a un guardaparque.*



Una copia del Titule 36 está disponible en la caseta de entrada. Su falta de cooperación puede resultar en una multa ú otra acción. Su cooperación es muy apreciada.

Los Parques del US Army Corps of Engineers son patrullados por Guarda parques y los Diputados del Condado de Mecklenburg. ¡Por favor, póngase en contacto con nosotros! Centro de Visitantes 434-738-6143 x 0 Recepción.